



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	105 Veeduría Distrital
Proyecto	1035 Transparencia, derecho de acceso a la información pública y medidas anticorrupción
Versión	40 del 26-FEBRERO-2019

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Revisando el listado de problemáticas identificados por la Comisión de Participación del Consejo Territorial de Planeación en su análisis a la propuesta del PDD 2016-2020 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS, se observó que la ciudadanía y miembros vinculados a este ejercicio no identificaron problemáticas puntuales en temas de transparencia, acceso a la información y medidas anticorrupción. De manera complementaria y como antecedente de este proyecto la Veeduría Distrital y Transparencia por Colombia, presentaron la Agenda por la Transparencia para Bogotá 2016-2019. El documento tiene como propósito aportar ideas y propuestas alrededor de tres ejes centrales: la transparencia, la integridad y la no tolerancia con la corrupción, que se constituyen en ámbitos de acción obligados para cualquier gobierno democrático que requiere recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y la capacidad de la Administración para cumplir con las expectativas de alcanzar una mejor calidad de vida para todos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Desde la década de 1980, los economistas y analistas políticos han advertido que el flagelo de la corrupción representa uno de los principales obstáculos para el desarrollo, así como un síntoma preocupante de debilidad institucional y social. El combate a la misma se convierte entonces en una labor prioritaria y en un asunto global que concierne a todos. Los hechos de corrupción que se han presentado en la historia reciente de Bogotá nos obligan a reflexionar como sociedad y a proponer estrategias para superar este fenómeno complejo y dinámico, cuyos impactos sobre el desarrollo son demoledores pues exacerba la pobreza y desacelera el crecimiento económico, promueve el escalamiento de los conflictos y obstaculiza la consolidación de la paz, deslegitima los sistemas democráticos debilitando sus instituciones, fortalece las redes de crimen organizado, y fomenta, entre otros, la violación de los Derechos Humanos.

Si bien la ciudad ha avanzado en esta dirección, en particular con la formulación participativa de los lineamientos de la Política Pública Distrital de Transparencia, aún quedan importantes pasos por dar, pues en la ciudad persisten prácticas y maneras de decidir y gestionar lo público que no expresan el cumplimiento de los factores centrales asociados a la Transparencia, la Integridad y la No Tolerancia con la Corrupción, como son: la visibilidad de la gestión política, la arquitectura institucional para una gestión preventiva, y los engranajes de los sistemas de control y sanción, generando escenarios de opacidad propicios para la ocurrencia de hechos de corrupción.

De acuerdo con la Encuesta de percepción ciudadana Bogotá Cómo Vamos 2015, el 50% de la ciudadanía percibe que el nivel de corrupción de la ciudad aumentó en el último año (vs. el 55% de los encuestados en 2011); y el 51% cree que la Administración de la Ciudad ha sido poco transparente en su gestión (vs. el 61% de los encuestados en 2011).

Se identificaron los siguientes escenarios de la problemática arriba descrita, así:

- a. Falta de condiciones institucionales necesarias para la garantía del derecho de acceso a la información pública: Teniendo en cuenta los resultados de los diagnósticos realizados en los últimos años, se identifican, entre otras, las siguientes situaciones específicas:
- *No se publican en su totalidad los contenidos mínimos de información pública establecidos en la Ley 1712 de 2014.
 - *Opacidad en la gestión y debilidad en hacer público lo público.
 - *Debilidades en la incorporación de los ajustes institucionales necesarios para garantizar el derecho de acceso a la información pública.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	105 Veeduría Distrital
Proyecto	1035 Transparencia, derecho de acceso a la información pública y medidas anticorrupción
Versión	40 del 26-FEBRERO-2019

b. Ineficiencias e ineficacias en la gestión de lo público

En relación a este escenario, se identifican las siguientes situaciones problemáticas específicas:

- *Debilidades en la gestión ética de lo público y cultura del autocontrol.
- *Debilidades en la gestión del talento humano distrital.
- *Debilidades en la gestión contractual del distrito.

c. Debilidades en la formulación, apropiación y ejecución de estrategias de control preventivo y medidas anticorrupción en las entidades distritales

En este escenario se identifican como situaciones problemáticas específicas las siguientes:

- *Debilidad en la formulación, implementación y seguimiento a los Planes Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía.
- *Debilidad en la identificación y administración de riesgos de corrupción en las entidades públicas.
- *Desconfianza de la ciudadanía en las instituciones y falta de apropiación de lo público.
- *Baja participación e incidencia de los ejercicios de control social en la gestión pública.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto pretende contribuir al fortalecimiento de la gestión de la Administración Distrital, en el marco del cumplimiento de los criterios de transparencia, eficiencia y efectividad que impulsen la modernización de la administración en las entidades del Distrito Capital. Así mismo, se busca que a través de la aplicación del Índice de Transparencia en el Distrito Capital la gestión de las entidades se desarrolle en torno a las líneas de buen gobierno, visibilidad de la gestión pública y acceso a la información, implementación de medidas anticorrupción y no tolerancia con la corrupción, y la mejora del desempeño de la Administración Distrital, a través de la identificación de escenarios de riesgo propicios para la corrupción, del fortalecimiento del ejercicio del control social y del uso de tecnologías de la información.

Para contribuir al fortalecimiento de la gestión de las entidades distritales y orientar su transformación institucional, se prevé que las Entidades implementen los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, con base en los resultados de dos aplicaciones del Índice de Transparencia del Distrito Capital y la adopción de lineamientos y metodologías que faciliten y garanticen el derecho de acceso a la información pública, la inclusión de criterios diferenciales de accesibilidad de la información, la promoción de la ética pública, el fortalecimiento de la gestión contractual y de talento humano, la aplicación de estándares de calidad a los Planes Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC) y a los mapas de riesgo de corrupción, y la sensibilización en cultura del autocontrol, cultura ciudadana y control social dirigida a los servidores públicos del Distrito Capital y a la ciudadanía en general.

El proyecto se desarrollará a través de los siguientes componentes:

1. Visibilidad: Información de calidad, oportuna y asequible:

Comprende acciones encaminadas a garantizar el derecho de acceso universal a la información pública, la gestión del conocimiento para la toma de decisiones y la utilización de tecnologías de la información y la comunicación para la divulgación proactiva.

2. Arquitectura Institucional y gestión preventiva:

Comprende el conjunto de acciones encaminadas a adecuar y modernizar la arquitectura institucional de las Entidades Distritales, y prevé acciones encaminadas al fortalecimiento de los procesos estratégicos de gestión institucional para garantizar mayores niveles de eficiencia y eficacia, así como la participación nacional e internacional en espacios de interacción en los que se puedan socializar los temas de transparencia, derecho de acceso a la información y medidas anticorrupción.

3. Controles preventivos y medidas anticorrupción:

Comprende el conjunto de acciones encaminadas a fortalecer la formulación, apropiación, ejecución y seguimiento de estrategias y medidas anticorrupción, así como acciones para el fortalecimiento del autocontrol, la cultura ciudadana y la corresponsabilidad, y el control social como parte del proceso permanente de petición y rendición de cuentas.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	105 Veeduría Distrital
Proyecto	1035 Transparencia, derecho de acceso a la información pública y medidas anticorrupción
Versión	40 del 26-FEBRERO-2019

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Consolidar una Administración Pública de calidad, eficiente, íntegra y transparente, orientada al servicio de la ciudadanía, a la promoción de la participación incidente y al logro de los objetivos misionales, para promover la consolidación de un gobierno eficaz, abierto y colaborativo, en el que el creciente uso de la tecnología y la información son los instrumentos para empoderar y generar confianza en los ciudadanos.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Definir lineamientos a nivel distrital para la publicación de los contenidos mínimos de información pública, la implementación de las herramientas de gestión del conocimiento y la información, así como los ajustes institucionales necesarios para garantizar entornos de transparencia y de acceso a la información pública de la ciudadanía.
- 2 Diseñar e implementar herramientas para la identificación y atención preventiva de riesgos de ineficacia o ineficiencia en la gestión de los asuntos públicos.
- 3 Implementar herramientas que fortalezcan la formulación, apropiación y ejecución de las estrategias y medidas anticorrupción en las entidades distritales.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	2.00	aplicaciones	del Índice de Transparencia del Distrito Capital
2	Diseñar, construir y socializar	8.00	herramientas	que promuevan la transparencia, acceso a la información pública y medidas anticorrupción, así como participar en espacios de interacción con entidades públicas y privadas
3	Diseñar, implementar y socializar	4.00	herramientas	que promuevan la adopción, evaluación, caracterización y la gestión del conocimiento en medidas anticorrupción, control social, petición y rendición de cuentas.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Visibilidad: información de calidad oportuna y asequible	131	320	0	223	0	674
Arquitectura institucional y gestión preventiva	250	1,040	650	741	373	3,054
Controles preventivos y medidas anticorrupción	0	604	0	72	0	676

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2019					2020	Total Proyecto
	2016	2017	2018	2019	2020		
\$0	\$381	\$1,964	\$650	\$1,036	\$373	\$4,404	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,000	
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,000	
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,000	
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,000	
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,000	NA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	105 Veeduría Distrital
Proyecto	1035 Transparencia, derecho de acceso a la información pública y medidas anticorrupción
Versión	40 del 26-FEBRERO-2019

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	77 Distrital
---------------------------------	--------------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Informe sobre el avance de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública en las Entidades Distritales.	Veeduría Distrital	30-06-2015
2 Diagnóstico básico sobre el acceso a la información y la transparencia en entidades distritales - Factor de visibilidad derivado del Índice de Transparencia (Parcial).	Veeduría Distrital y Corporación Transparencia Por Colombia	21-07-2015
3 Informe de verificación y análisis de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Veeduría Distrital y Corporación Transparencia Por Colombia	21-07-2015
4 Documento de alertas y recomendaciones sobre la gestión contractual y talento humano de las Entidades del Distrito.	Veeduría Distrital y Corporación Transparencia Por Colombia	19-10-2015
5 Documento técnico de soporte de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.	Veeduría Distrital	18-12-2015
6 Agenda por la Transparencia para Bogotá.	Veeduría Distrital y Corporación Transparencia Por Colombia	23-12-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004	Sin asociar
------------------------	-------------

15. OBSERVACIONES

Se actualiza la ficha EBI-D en el marco del proceso de anteproyecto de presupuesto 2019. Así mismo, se actualiza el presupuesto 2020 con base en la información remitida por la Gerente del proyecto (presentación ppt 24-08-2018).

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	TATIANA MENDOZA LARA
Area	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA CONTRATACIÓN
Cargo	VEEDORA DELEGADA PARA LA CONTRATACION
Correo	tmendoza@veeduriadistrital.gov.co
Teléfono(s)	3407666 Ext. 500

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	105 Veeduría Distrital
Proyecto	1035 Transparencia, derecho de acceso a la información pública y medidas anticorrupción
Versión	40 del 26-FEBRERO-2019

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está bien formulado y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos. Refleja en su concepción una correcta identificación del problema y una alternativa de solución viable objetivamente evaluada y descrita de forma lógica, articulada, integral y coherente. El proyecto tiene una cobertura distrital y beneficia tanto a la Administración Distrital como a la ciudadanía en general. Se describen de manera adecuada los componentes, así como las metas y actividades requeridos para obtener los resultados esperados en relación con el problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos. Así mismo, incluye los elementos institucionales y misionales que garantizan una adecuada operación y administración, y presenta razonabilidad en los costos.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre CATALINA NAGY PATIÑO
Area OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Cargo JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo cnagy@veedurriadistrital.gov.co
Teléfono 3407666 EXT. 705
Fecha del concepto 10-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna